CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

PROPOSICIÓN 30

(12 DE NOVIEMBRE DE 2024)

Proposición De Sesión Informativa art 233 ley 5ta, Sobre El Funcionamiento Del Fondo Especial Para Las Migraciones - FEM

Estimado Presidente, reciba un cordial saludo,

Respetuosamente solicito a esta Comisión aprobación para llevar a cabo una Sesión de Información, con el objetivo de indagar sobre las acciones y decisiones tomadas por el **Fondo Especial Para Las Migraciones - FEM**, establecido en el artículo 26 de la Política Integral Migratoria- Ley 2136 de 2021, cuyos recursos se destinan al apoyo económico del Ministerio de Relaciones Exteriores en casos especiales de vulnerabilidad y por razones humanitarias, cuando se requiera protección inmediata a nuestros connacionales en el exterior.

Para el adecuado desarrollo de la sesión de información, solicito atentamente a la Mesa Directiva citar para las informaciones a las siguientes instituciones:

Ministerio de Relaciones Exteriores
Jorge Diaz Bravo
Dirección de Asuntos Migratorios, consulares y servicio al ciudadano

Ruth Margarita Ochoa
Directora de Administrativa y Financiera

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Jairo Alonso Bautista
Dirección general de Presupuesto Público Nacional o sus delegados.

Presentada por los HH.RR. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, CAROLINA GIRALDO BOTERO, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, JHOANY PALACIOS MOSQUERA, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, JHON JAIRO BERRIO LOPEZ,

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO. Aprobada en sesión del día 12 de noviembre de 2024.

Cordial Saludo,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.